

## Sub Capítulo 4.5

### Energía

A continuación presentamos algunas consideraciones a tener en cuenta para comprender mejor los cuadros presentados en este sub-capítulo.

La información es proporcionada por el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) a través de la Dirección Nacional de Energía (DNE).

#### Flujos Energéticos

Los flujos energéticos se expresan en ktep (miles de toneladas equivalentes de petróleo)

1 ktep = 1.000 tep

1tep = 10.000.000 kcal

#### Balance energético, fuentes primarias

A continuación, se detallan ciertas aclaraciones para algunas denominaciones de fuentes primarias que se incluyen en el balance energético:

- **Carbón mineral:** incluye antracita, turba, alquitranes de hulla y brea.
- **Hidroenergía:** se considera su equivalente teórico.
- **Solar:** incluye energía solar fotovoltaica y energía solar térmica.
- **Residuos de biomasa:** (incluye cáscara de arroz y de girasol, bagazo de caña, licor negro, gases olorosos, metanol, casullo de cebada y residuos de la industria maderera).
- **Biomasa para producción de biocombustibles:** (incluye caña de azúcar, sorgo dulce, soja, girasol, canola, sebo, etc.).
- **Residuos Industriales:** incluye desechos tales como neumáticos fuera de uso, aceites usados, hidrocarburos recuperados de aguas de sentina, residuos de la industria del biodiesel, etc.

#### Balance energético, fuentes secundarias

A continuación, se detallan ciertas aclaraciones para algunas denominaciones de fuentes secundarias que se incluyen en el balance energético:

- **Glp:** incluye supergás y propano.
- **Gasolina automotora:** no incluye bioetanol que se informa de manera separada. Las exportaciones corresponden a isomeratos, reformados y nafta petroquímica.
- **Gasoil:** no incluye biodiesel que se informa de manera separada.
- **Coque de petróleo:** incluye coque de petróleo calcinado, sin calcinar y coque de refinería. Hasta BEN2012 se denominaba "otros energéticos".
- **No energético:** incluye solventes, lubricantes, aceites y azufre líquido.
- **Coque de carbón:** corresponde a coque de hulla.
- **Electricidad:** el consumo eléctrico asociado al transporte a partir de 2016 incluye flotas cautivas y particulares.

#### Observaciones particulares para el Balance Energético Nacional 2020:

- Se comienza a informar el sector agro desagregado en "avícolas" y "resto agro". Se completa la serie desde 2019
- El consumo de fueloil en centrales eléctricas de autoproducción y la electricidad generada asociada, se informan en conjunto con las centrales eléctricas de servicio público, por secreto estadístico.
- Se implementa una mejora en la asignación del consumo de propano en los diferentes sectores de actividad. Por esta razón, el consumo sectorial de GLP hasta el año 2019 tiene implícito otros criterios de clasificación. Para el caso del consumo de GLP de "resto agro", en 2019 el mismo fue estimado a partir del valor total de "agro" y la nueva estimación del consumo en la rama "avícolas". Por esta razón la disminución que se registra en el consumo hacia el año 2020 se debe en parte a un cambio de metodología.

- Se incluye una nueva fuente de energía primaria denominada “residuos industriales”. Se completa la serie desde el año 2011.
- Los datos pueden sufrir modificaciones debido a ajustes en la fuente de información.